

DOCUMENTO

# 2B



**27<sup>th</sup>**  
Interamerican  
Scout Conference  
Conferencia  
Scout Interamericana  
**Panama**  
**2018**

Directrices para  
Resoluciones y Enmiendas



**SCOUTS**  
Creating a Better World



# Directrices para Resoluciones y Enmiendas

## Tabla de Contenidos

<b>i. Introducción a la toma de decisiones en la Región Interamericana</b> .....	<b>2</b>
<b>ii. Recursos clave para la toma de decisiones en la Región Interamericana</b> .....	<b>2</b>
<b>1. Propuestas de Resolución</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1 Proponiendo una Resolución</b> .....	<b>3</b>
<b>1.2 Cronología</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3 Consideraciones</b> .....	<b>4</b>
1.3.1 Propósito de la propuesta de Resolución.....	4
1.3.2 Política .....	5
1.3.3 Alcance .....	5
1.3.4 Histórico.....	6
<b>1.4 Redactando una Propuesta de Resolución</b> .....	<b>6</b>
1.4.1 Idioma .....	6
1.4.2 Estructura de una Propuesta de Resolución.....	7
1.4.3 Libro de trabajo para proponer una Resolución.....	8
<b>1.5 Presentación de una propuesta de Resolución</b> .....	<b>11</b>
<b>1.6 Retiro de una Propuesta de Resolución</b> .....	<b>11</b>
<b>2. Enmiendas</b> .....	<b>11</b>
<b>2.1 Proponer una Enmienda</b> .....	<b>11</b>
<b>2.2 Cronología</b> .....	<b>12</b>
<b>2.3 Consideraciones</b> .....	<b>12</b>
<b>3. Resoluciones de Emergencia</b> .....	<b>14</b>
<b>3.1 Proponer una Resolución de Emergencia</b> .....	<b>14</b>
<b>3.2 Cronología</b> .....	<b>14</b>
<b>3.3 Consideraciones</b> .....	<b>14</b>

### Idiomas

Los idiomas oficiales de la Región Scout Interamericana son el Inglés y el Español. La Oficina Regional hará que todos los documentos de la Conferencia estén disponibles en ambos idiomas.

En caso de conflicto resultante de la interpretación de este Documento de la Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la Organización Mundial, prevalecerá el texto en inglés.

## **i. Introducción a la toma de decisiones en la Región Interamericana**

Estas Directrices para Resoluciones y Enmiendas para la Región Interamericana se aplican a la redacción, revisión y enmiendas de Resoluciones de la Conferencia Scout Interamericana. Estas directrices están diseñadas para ser utilizadas por las Organizaciones Miembro y sus delegados para ayudarles a entender mejor el proceso de redacción y enmendar las Resoluciones, así como lo que se necesita para presentar una Resolución de Emergencia, si es necesario. Las directrices también serán utilizadas por el Comité de Resoluciones para guiar su apoyo a los OM y en la revisión de Resoluciones, Enmiendas y Resoluciones de Emergencia.

Estas Directrices de Resolución y Enmienda de la Región Scout Interamericana son un recurso que apoya las Reglas de Procedimiento de la Conferencia Scout Interamericana 2018 (RdP). Las Directrices recorrerán el proceso que incluye la redacción de una Resolución, la forma de presentarla, la cronología, las consideraciones y la estructura, proporcionando algunas cuestiones claras a tener en cuenta al juntar una Propuesta de Resolución para la Conferencia Scout Interamericana. Al final de las Directrices de Resolución y Enmienda también se encuentran secciones relativas al proceso y las expectativas de Enmiendas y Resoluciones de Emergencia.

## **ii. Recursos clave para la toma de decisiones en la Región Interamericana**

Reglas de Procedimiento de la Conferencia Scout Interamericana 2018

Anexo 2A: Términos de Referencia – Comité de Resoluciones

Anexo 2B: Directrices para Resoluciones y Enmiendas

Formato para propuestas de Resolución

[Online World Scout Conference Resolution Database](#)

Online Interamerican Scout Conference Resolution Database

# 1. Propuestas de Resolución

## 1.1 Proponiendo una Resolución

Se alienta a los OM a que contacten al Comité de Resoluciones de la Conferencia Scout Interamericana 2018 para obtener apoyo en el desarrollo de las propuestas de Resolución. El Comité de Resoluciones es nombrado antes de la Conferencia Scout Interamericana 2018 para permitirles cumplir con sus funciones, como está mencionado en los Términos de Referencia adjuntos a las Reglas de Procedimiento de la Conferencia Scout Interamericana 2018. Una función importante del Comité de Resoluciones es apoyar a las OM.

*1.a) Ayudar a las Organizaciones Miembro a redactar resoluciones para asegurar que las Propuestas de Resolución, Enmiendas y Resoluciones de Emergencia cumplan con las Directrices para Resoluciones y Enmiendas.*

Si está considerando realizar una Propuesta de Resolución a la Conferencia Scout Interamericana, póngase en contacto con el Comité de Resoluciones de la Conferencia Scout Interamericana 2018 para obtener apoyo. Pueden ser contactados a través de la siguiente dirección de correo electrónico, [resolutionsiar@scout.org](mailto:resolutionsiar@scout.org)

## 1.2 Cronología

Tiempo	Acción	Quién
<b>Fecha en que las RdP son aprobadas por las OM</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las OM pueden comenzar a presentar Enmiendas a las Propuestas de Enmiendas Constitucionales (Artículo 43 de la Constitución Regional) y otras Propuestas de Resolución</li></ul>	Organizaciones Miembro
<b>27 Ago 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Nombramiento provisional del Comité de Resoluciones (la confirmación de nombramiento se hará al inicio de la Conferencia). Una vez nombrados provisionalmente, el Comité de Resoluciones estará disponible para trabajar con las OM en sus Propuestas de Resolución</li></ul>	Comité Scout Interamericano
<b>07 Sep 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Publicación de todas las Enmiendas Constitucionales propuestas por el CSM y OM como Documento de Conferencia</li></ul>	Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica  Comité de Resoluciones
<b>28 Sep 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Fecha límite para recibir observaciones, contrapropuestas o enmiendas a las Enmiendas Constitucionales</li></ul>	Organizaciones Miembro
<b>01 Oct 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Publicación de las Resoluciones propuestas por el Comité Scout Interamericano y la información de soporte en el área designada de scout.org</li></ul>	Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica  Comité de Resoluciones
<b>19 Oct 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Plazo para recibir Propuestas de Resolución de las OM</li></ul>	Organizaciones Miembro
<b>20 Oct 2018 – 02 Nov 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Preparación de la información de apoyo para los proyectos de resolución de las OM y traducción en los dos idiomas oficiales de la Región.</li></ul>	Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica

## 1.3 Consideraciones

Las OM deben tener en cuenta lo siguiente al redactar las resoluciones:

1. **Propósito de la Resolución:** Acuerdo con los Artículos I, II.1 y IV.2 de la Constitución de la OMMS
  - Asegurar que la Propuesta de Resolución esté de acuerdo con el propósito y la visión de la OMMS.
2. **Política:** De acuerdo con el Artículo 6(b) y 6(c) de la Constitución Regional
  - Asegurar que si la Propuesta de Resolución trata de un asunto o una política que afecta a la Región Scout Interamericana, sea posible a implementar por el Comité Scout Interamericano o la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica.
  - Si la Propuesta de Resolución entra en conflicto con cualquier política actual del Movimiento Scout en general o de cualquier OM, explicando el por qué.
3. **Alcance:** De conformidad con el Artículo 11(a), 11(c) y 35(b) de la Constitución Regional
  - Considerar si el Comité Scout Interamericano podrá dar efecto a la Propuesta de Resolución.
  - Considerar los recursos estimados que serían necesarios para implementar la Propuesta de Resolución.
  - Considerar los recursos de personal de la OSM – CAI y los recursos financieros de la Región Interamericana necesarios para implementar la Propuesta de Resolución.
  - Considerar, en su caso, la viabilidad de que las OM apliquen la Propuesta de Resolución.
4. **Histórico:**
  - Asegurar que las decisiones históricas y las propuestas de la OMMS y de la Región Interamericana se tomen en cuenta.

### 1.3.1 Propósito de la propuesta de Resolución

Al redactar las resoluciones, considere y aclare cómo la Propuesta de Resolución se alinea con el propósito y los principios de la OMMS. El propósito y los principios están esbozados en la Constitución de la OMMS y ofrecen una visión general del enfoque organizacional de la OMMS.

Considere cómo la Propuesta de Resolución se alinea con la Visión de la OMMS. Por ejemplo, ¿de qué manera esta Propuesta de Resolución ayudará a la Región Scout Interamericana a cumplir sus objetivos dentro de la Visión 2023?

Tener Propuestas de Resoluciones que estén alineadas con la Visión de la OMMS ayuda a asegurar que su implementación pueda caber dentro de los comités actuales, grupos de trabajo y particularmente asignaciones presupuestarias.

### Artículos aplicables de la Constitución de la OMMS

ARTÍCULO I	
Definición	1. El Movimiento Scout es un movimiento educativo voluntario y no político para los jóvenes, abierto a todos sin distinción de género, origen, raza o credo, de acuerdo con el propósito, los principios y el método concebidos por el Fundador y que se exponen a continuación.
Propósito	2. El propósito del Movimiento Scout es contribuir al desarrollo de los jóvenes en su potencial físico, intelectual, emocional, social y espiritual como individuos, como ciudadanos responsables y como miembros de sus comunidades locales, nacionales e internacionales.
ARTÍCULO II	
Principios	1. El Movimiento Scout se basa en los siguientes principios: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Deberes para con Dios</b> Adhesión a los principios espirituales, la lealtad a la religión que los expresa y la aceptación de los deberes resultantes de ello.</li><li>• <b>Deberes con los demás</b><ul style="list-style-type: none"><li>- La lealtad al país en armonía con la promoción de la paz, la comprensión y la cooperación local, nacional e internacional.</li></ul></li></ul>

- Participación en el desarrollo de la sociedad con reconocimiento y respeto de la dignidad de la humanidad y de la integridad del mundo natural.
- **Deberes para con uno mismo**
  - Responsabilidad por el desarrollo de uno mismo.

#### ARTÍCULO

#### IV

Propósito de la Organización Mundial 2. El propósito de la Organización Mundial es fomentar el Movimiento Scout en todo el mundo a través de:

Organización Mundial

- (a) promover la unidad y la comprensión de su propósito y principios,
- (b) facilitar su expansión y desarrollo,
- (c) mantener su carácter específico.

### 1.3.2 Política

Cualquier Propuesta de Resolución que se refiera a cuestiones de política de la OMMS debe tener en cuenta los efectos que tendrá en la Región Interamericana en general, así como en las propias políticas de las OM.

Es importante tomarse el tiempo para revisar cualquier política actual y otras políticas posiblemente relacionadas y hacer clara referencia a éstas dentro de la Propuesta de Resolución. Tome en cuenta que los cambios en una política pueden muy bien implicar cambios/adaptaciones en otras políticas.

Si se proponen cambios fundamentales en las políticas, éstos deberían estar en consonancia con el objetivo de la OMMS. Véanse los artículos de la Constitución (arriba) que se refieren al Propósito y Principios y al Artículo 6 de la Constitución Regional que se muestra a continuación.

#### Artículo aplicable de la Constitución Regional

#### ARTÍCULO 6

Las funciones de la Conferencia Regional son:

- (b) Establecer los objetivos fundamentales de la Región en armonía con lo resuelto por la Conferencia Scout Mundial, asesorando al Comité Regional sobre las líneas de acción que deberá seguir.
- (c) Aprobar las resoluciones y políticas regionales presentadas por las Organizaciones Miembro y/o por el Comité Regional, asegurando su cumplimiento.

### 1.3.3 Alcance

Toda Propuesta de Resolución debe estar dentro del alcance de las funciones del Comité Scout Interamericano y la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica tal como se establece en la Constitución Regional, y debe ser financieramente realista.

A veces, la Conferencia Scout Interamericana hace solicitudes directas a las OM para cumplir una Propuesta de Resolución o parte de una Propuesta de Resolución. Es importante considerar si las OM son capaces de implementar estas Propuestas de Resolución.

La determinación de la supervisión, la rendición de cuentas de la aplicación y las necesidades financieras estimadas son importantes para evaluar la viabilidad de una Propuesta de Resolución. Una Propuesta de Resolución debe ser práctica para que pueda ser implementada lo más convenientemente posible.

## Artículos Aplicables de la Constitución Regional

### ARTÍCULO 11

Son funciones del Comité Regional:

- (a) Cumplir y hacer cumplir esta Constitución, las resoluciones y los acuerdos de la Conferencia Regional, la Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout, las Resoluciones de la Conferencia Scout Mundial y las Políticas Mundiales y Regionales.
- (c) Adoptar los acuerdos que permitan el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia Regional.

### ARTÍCULO 35

Son funciones de la Oficina Regional

- (b) Servir como Secretaría de la Región y del Comité Regional, ejecutando y haciendo ejecutar sus acuerdos.

## 1.3.4 Histórico

Decisiones anteriores y las Resoluciones de la Conferencia deben tenerse en cuenta al redactar las Resoluciones. Las siguientes preguntas deben ser consideradas y abordadas:

¿Han habido decisiones o resoluciones anteriores sobre el tema de la Propuesta de Resolución?

- Si es así, entonces:
  - ¿Cuál es el impacto percibido de esa decisión/resolución anterior?
  - ¿Cuál es el estado actual de esa decisión/resolución anterior?
  - ¿Qué diferencia traería esta Propuesta de Resolución?
  - ¿Existe una resolución existente que respalde este Propuesta de Resolución?
  - Si se aprueba la Propuesta de Resolución, ¿esto ocasionaría la anulación de una resolución existente o su modificación?

Para ayudar a encontrar resoluciones históricas de la OMMS, todas las Resoluciones de la Conferencia Scout Mundial desde 1920 se han compilado en dos documentos; Uno en inglés y otro en francés. Éstas proporcionan una manera fácil de buscar todas las Resoluciones de la Conferencia Scout Mundial anteriores. También hay un índice detallado al final de cada documento para ayudar a encontrar las resoluciones deseadas. Ver el PDF completo en [Online World Scout Conference Resolution Database](#).

Todas las Resoluciones de la Conferencia Interamericana desde 1998 han sido compiladas en dos documentos; uno en Inglés y otro en Español. Ellos proven una forma fácil de encontrar las Resoluciones de las Conferencias Scout Interamericanas. Ver el PDF completo en [www.scout.org/docsiarconference2018](http://www.scout.org/docsiarconference2018)

## 1.4 Redactando una Propuesta de Resolución

### 1.4.1 Idioma

Los Propuestas de Resoluciones deben presentarse a la Conferencia Scout Interamericana en Inglés o en Español. La Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica se hará cargo de la traducción. En caso de que tu delegación considere que la traducción proporcionada no refleja el espíritu/sustancia de la Propuesta de Resolución en su idioma original, póngase en contacto con la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica directamente a través de [resolutionsiar@scout.org](mailto:resolutionsiar@scout.org)

Al escribir una Propuesta de Resolución asegúrese de que el estilo de escritura y uso de palabras no sea complejo. Las frases cortas, palabras básicas y descripciones claras son útiles para apoyar la inclusión. Respetar la diversidad cultural y lingüística garantizará que todos se sientan incluidos en el proceso y entiendan la Propuesta de Resolución de la manera más completa posible.



## 1.4.2 Estructura de una Propuesta de Resolución

A continuación, se muestra un ejemplo de Resolución mostrando cómo se puede escribir como propuesta. Una resolución tiene 3 partes: Título, Cláusulas Pre-ambulatorias y Cláusulas Operativas.

Es importante señalar que una Resolución de la Conferencia Scout Interamericana aborda cuestiones al más alto nivel de gobernanza y no debe ser tan detallada que cruce al ámbito operacional.

### Ejemplo de Propuesta de Resolución

**Título de Propuesta de Resolución:** Título conciso que representa claramente el objetivo de la resolución.

#### Política de Participación Juvenil

La Conferencia

**Cláusulas Pre-ambulatorias:**

Estas cláusulas establecen todos los aspectos requeridos en la resolución. Incluyen las razones por las cuales este aspecto está siendo abordado y resaltado en acciones

- Reconociendo el valor de involucrar e incluir a los jóvenes en la toma de decisiones para lograr el propósito del Movimiento Scout, [use comas para separar las cláusulas pre-ambulatorias]
- Considerando que el Movimiento Scout es un Movimiento de jóvenes, apoyado por adultos, con los que se establecen asociaciones saludables,
- Tomando nota de los resultados y conclusiones del Informe de Evaluación del Foro Scout Interamericano de Jóvenes y del Sistema de Asesores Juveniles, que concluye que hay que hacer más trabajo,
- Siendo conscientes de los beneficios individuales y organizativos de que los jóvenes participen activamente en todos los niveles tanto dentro del Movimiento como en la sociedad,
- Creyendo en el papel activo que los jóvenes pueden desempeñar en la creación de un cambio positivo, dentro y fuera del Movimiento Scout,
- Reconociendo la importancia de proporcionar oportunidades para que los miembros jóvenes experimenten roles de liderazgo y desarrollen habilidades del siglo XXI,
  - Adopta el texto de política contenido en el Documento X de la Conferencia como la Política de Participación Juvenil; [use puntos y comas para separar las cláusulas operativas]
  - Insta fuertemente a las Organizaciones Scouts Nacionales de la Región Interamericana a implementar la política en todos los niveles dentro de sus propias organizaciones, poniendo un marco de apoyo en su lugar;
  - Solicita al Comité Scout Interamericano que considere todos los medios para implementar la política en la Región Interamericana, incluyendo un proceso de revisión en curso. [terminar las resoluciones con un punto]

**Cláusulas**

**operativas:** Estas cláusulas establecen las soluciones propuestas para resolver los temas presentados. Las Cláusulas Operativas deben abordar los temas específicamente mencionadas en las Cláusulas Pre-ambulatorias.

### 1.4.3 Libro de trabajo para proponer una Resolución

#### Objetivo

¿Cuál es el objetivo de la Propuesta de Resolución que se propone?

#### Audiencia

¿Quién se espera que actúe sobre este proyecto de resolución?

- Comité Scout Interamericano       Oficina Scout Mundial- Centro de Apoyo Interamerica       Organizaciones Miembros       Otro

#### Propósito

¿A qué artículo (s) de la Constitución de la OMMS respondería la Propuesta de Resolución?

- Artículo I: Definición y Propósito del Movimiento Scout  
 Artículo II: Principios del Movimiento Scout.  
 Artículo IV: Propósito de la Organización Mundial

Explicar cómo se alinearía la propuesta de resolución con la Vision 2023 de la OMMS:

#### Política

¿Qué políticas o cuestiones relativas a la Región Interamericana podrían abordar la Propuesta de resolución?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

¿Cómo aborda esta Propuesta de Resolución las políticas mencionadas o temas relacionados con la Región Scout Interamericana?

#### Política (continuación)

Si corresponde, explique ¿Cómo la Propuesta de Resolución puede entrar en conflicto con cualquier política actual de la Región Scout Interamericana en general o de cualquier OM?

--

**Alcance**

¿Cuál es la estimación de los recursos que serían necesarios para llevar a cabo la Propuesta de Resolución?

Humano	Financiero

**Histórico**

¿Cuáles resoluciones, decisiones o propuestas históricas deberán tenerse en cuenta?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Proporcione una visión general de cómo este Proyecto de Resolución se alinearía con o afectaría cualquier resolución histórica. Consulte las preguntas detalladas en la sección anteriormente mencionada ( 1.3.4 Histórico)

--

## Agrupando todo

Proponente: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Secunda: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

Título de la Propuesta de Resolución: \_\_\_\_\_

La Conferencia,

Propósito

- Reafirmando

Política

- Tomando nota de

Alcance

- Subrayando

Histórico

- Recordando

Objetivos/  
Solicitudes

- Recomienda
- Alienta
- Exhorta a
- Decide
- Insta urgentemente
- Solicita
- Invita

## 1.5 Presentación de una propuesta de Resolución

Véase la RdP para más detalles sobre quién puede presentar una Propuesta de Resolución a la Conferencia Scout Interamericana y cómo funciona este proceso.

Después de seguir las consideraciones anteriores para la redacción de una resolución, la presentación de una Propuesta de Resolución se puede hacer llenando el Formulario para Propuestas de Resolución y enviándola a [resolutionsiar@scout.org](mailto:resolutionsiar@scout.org). El formulario de Propuesta de Resolución incluye lo siguiente:

- Nombre de la OM proponente, país y firma del representante oficial
- Nombre del país que secunda, país y firma del representante oficial
- Lugar para una breve explicación o justificación de la propuesta de Resolución
- Texto de Propuesta de Resolución (Título, Cláusulas Pre-ambulatorias y Cláusulas Operativas)

No es necesario presentar el Libro de Trabajo anterior con una Propuesta de Resolución; esto es simplemente un recurso para ayudar con el proceso de redacción.

Por favor, asegúrese de que el formulario de Propuesta de Resolución, antes de su presentación, incluya la firma del representante oficial de la OM que propone la Resolución y también de la OM que secunda la Propuesta de Resolución.

Tras la presentación de una Propuesta de Resolución, la Oficina Scout Mundial- Centro de Apoyo Interamérica elaborará un documento de Información de Antecedentes que proporcionará un control neutral de la realidad sobre la información relativa a la Propuesta de Resolución. Esto incluirá información financiera, histórica, política y de recursos humanos y los efectos estimados de la implementación que la Propuesta de Resolución podría tener sobre estas áreas y la Organización.

Cuando se haya creado este documento de información de antecedentes, se compartirá con la OM que lo propone, lo que le dará al OM la capacidad de proporcionar comentarios sobre el documento propuesto.

Se espera que cualquier OM que proponga una Propuesta de Resolución la apoye y debe estar preparada para ayudar a presentarla durante un "webinar" antes de la Conferencia Scout Interamericana.

La OM también debe estar disponible para discutirlo durante cualquier sesión de trabajo en la Conferencia Scout Interamericana y hablar al respecto durante una sesión plenaria.

## 1.6 Retiro de una Propuesta de Resolución

Si una OM desea retirar un proyecto de resolución, esto puede hacerse en cualquier momento hasta el momento en que se presentará en la Conferencia Scout Interamericana. El retiro de una Propuesta de Resolución sólo puede ser realizada por la OM proponente, no por la OM que secunda o cualquier otra OM.

Se puede enviar una solicitud para retirar una propuesta de resolución a [resolutionsiar@scout.org](mailto:resolutionsiar@scout.org) o comunicarlo directamente al Comité de Resoluciones de la Conferencia Scout Interamericana.

Cuando la Propuesta de Resolución se presente en la Conferencia Scout Interamericana, el Presidente dará la palabra a la OM proponente para explicar la Propuesta de Resolución. Este es el momento final en que la OM proponente puede decidir retirar su Propuesta de Resolución. Después de este momento, la Propuesta de Resolución pasa a la Conferencia para una decisión.

## 2. Enmiendas

### 2.1 Proponer una Enmienda

Véase las RdP para obtener más información sobre la propuesta de una Enmienda a una Propuesta de Resolución.

Se anima a presentar Enmiendas con bastante antelación a la Conferencia Scout Interamericana para aprovechar los tiempos de preparación y de debate. Las Enmiendas pueden ser presentadas desde dos meses antes, hasta las 15:00 horas del segundo día de la Conferencia Scout Interamericana.

*El Comité de Resoluciones puede aceptar enmiendas a las propuestas, ya sea que estas tengan el propósito de:*

- *Remover ambigüedades o clarificar el significado de una propuesta de Resolución que ha sido circulada, o*
- *Representar una posición intermedia entre la propuesta circulada y la situación actual o el status quo.*

## 2.2 Cronología

Fecha	Acción	Quién
02 Nov 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de todas las propuestas de Resolución de las OM como un Documento de Conferencia</li> </ul>	Comité de Resoluciones
02 Nov 2018 - 28 Nov 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo abierto para la propuesta de enmiendas de parte de las OM</li> </ul>	Organizaciones Miembro
28 Nov 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15:00hrs– Fecha límite para recibir enmiendas</li> <li>• Informe final disponible para ser bajado de scout.org</li> </ul>	Organizaciones Miembro, Comité de Resoluciones y Comité Scout Interamericano

## 2.3 Consideraciones

- Amendments can be submitted in either English or Spanish. The World Scout Bureau – Interamerican Support Centre will arrange translation.

Es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones al presentar Enmiendas a las Propuestas de Resoluciones.

- Cualquier Enmienda propuesta a una Propuesta de Resolución circulada debe estar relacionada con el tema planteado en la Propuesta de Resolución circulada previamente.
- Cualquier Enmienda propuesta no puede cambiar completamente el tema de la Propuesta de Resolución circulada previamente.
- Cualquier Enmienda propuesta debe tener en cuenta las consideraciones enumeradas en el punto 1.3 anterior.
- Cualquier Enmienda propuesta debe ser de fondo. No envíe Enmiendas para corregir errores ortográficos y gramaticales.
- Las Enmiendas pueden ser presentadas en inglés o francés. La Oficina Scout Mundial se encargará de la traducción.

En caso de que la delegación de la OM considere que la traducción proporcionada no refleja el espíritu/sustancia de la Enmienda en su idioma original, póngase en contacto con la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica directamente a través de [resolutionsiar@scout.org](mailto:resolutionsiar@scout.org)

Podrán presentarse Enmiendas a las propuestas formuladas en virtud de las RdP hasta las 15.00 horas del segundo día de la Conferencia, si éstas son aclaraciones o posiciones intermedias, como se indica en las RdP.

## Ejemplo de Enmiendas

Texto original	Enmienda Propuesta
Esforzarse para incluir un mayor número de jóvenes en puestos de toma de decisiones (a nivel mundial y regional)	Esforzarse para incluir un mayor número de jóvenes <b>Aumentar las posibilidades de que se incluya a más jóvenes</b> en los puestos de toma de decisiones (a nivel mundial y regional), <b>incluidos los Subcomités Scouts Mundiales y los Comités Regionales y sus Subcomités</b>
Asegurar que los jóvenes sean capacitados y utilizados por la Región Interamericana como representantes/portavoz de la juventud	Asegurar que los jóvenes sean capacitados, <b>apoyados y nombrados</b> y utilizados por la Región Interamericana como representantes/portavoz externos
Desarrollar un proyecto de diálogo intergeneracional para fomentar la colaboración entre generaciones en la Región Interamericana	Desarrollar <b>y promover el uso de una herramienta</b> proyecto <b>de diálogo intergeneracional centrada en metodologías, sistemas de capacitación y mejores prácticas para fomentar</b> la colaboración entre generaciones en la Región Interamericana

## 3. Resoluciones de Emergencia

### 3.1 Proponer una Resolución de Emergencia

Aunque se recomienda encarecidamente que las Propuestas de Resolución se presenten con antelación a la Conferencia Scout Interamericana, se comprende que los asuntos de importancia crítica y urgencia podrían surgir en el último minuto y podrían tener que ser considerados por la Conferencia Scout Interamericana en sesión. Estas resoluciones de importancia crítica y urgente se denominan "Resoluciones de Emergencia".

### 3.2 Cronología

Fecha	Acción	Quién
<b>19 Oct 2018 – 28 Nov 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las Resoluciones de Emergencia podrán presentarse hasta las 15:00 horas del segundo día de la Conferencia (28 de Noviembre de 2018)</li></ul>	Organizaciones Miembro Comité Scout Interamericano

### 3.3 Consideraciones

Las Resoluciones de Emergencia deben tomar en cuenta las mismas consideraciones que las Propuestas de Resoluciones resumidas en la sección 1.3 de estas Directrices para Resoluciones y Enmiendas.

Para proponer una Resolución de Emergencia, debe ser secundada por otras seis OM. Si las OM que secundan la Resolución de Emergencia son miembros de una Subregión, deberán proceder de al menos tres Subregiones diferentes. Lo mismo se aplicará a las Enmiendas a las Resoluciones de Emergencia que se trasladan directamente de la sala durante la consideración de la moción. Como se indica en las RdP, corresponde al Comité Scout Interamericano proponer una Resolución de Emergencia con base en las recomendaciones del Foro Scout Interamericano de Jóvenes, llevado a cabo previamente a la Conferencia Scout Interamericana.

No se prevé que se necesite una Resolución de Emergencia muy a menudo. Sin embargo, la oportunidad se proporciona dentro de las Reglas de Procedimiento de la Conferencia Scout Interamericana si se necesita una resolución en el último minuto.

Las Resoluciones de Emergencia no pueden usarse para asuntos que simplemente han sido olvidados o no han sido realizados dentro de la línea de tiempo comunicada.

Estas siguientes definiciones de Urgencia e Importancia ayudarán a aclarar lo que es una Resolución de Emergencia.

#### Urgencia

Urgencia se refiere a una Resolución de Emergencia que trata de una cuestión que ha salido a la luz entre el plazo de presentación de la Propuesta de Resolución del 19 de octubre de 2018 y el inicio de la Conferencia Scout Interamericana y que no puede ser pospuesta a una reunión posterior de la Conferencia Scout Interamericana.

Un asunto urgente puede surgir debido a algo que ha sucedido en los tres días calendario anteriores a la Conferencia Scout Interamericana y que afecta al Movimiento Scout. Esto podría incluir cuestiones que afectan a la Región Interamericana, tales como trastornos gubernamentales, luchas políticas, desastres mundiales, un cambio necesario en una política o método de trabajo, etc.

Para considerar si el asunto es lo suficientemente urgente como para ser presentado como Resolución de Emergencia, pregúntese:

*¿La Resolución de Emergencia propuesta es de tal urgencia que no puede ser trasladada hasta la próxima reunión de la Conferencia Scout Interamericana o llevada a una votación postal en una fecha posterior?*



## **Importancia**

Importancia se refiere a una Resolución de Emergencia que trata sobre una cuestión de tal importancia que requiere la atención inmediata de la Conferencia Scout Interamericana en sesión.

Un asunto importante es algo que no puede ser abordado por otros órganos Regionales, tales como el Comité Scout Interamericano, sus comités permanentes, Comités Regionales, OM o la Oficina Scout Mundial- Centro de Apoyo Interamérica.

Esto podría incluir cuestiones que afectan a la Región Interamericana, tales como trastornos gubernamentales, luchas políticas, desastres mundiales, un cambio necesario en una política o método de trabajo, etc.

Para considerar si el asunto es lo suficientemente importante como para ser presentado como Resolución de Emergencia, pregúntese:

*¿El tema de la Resolución de Emergencia propuesta es tan importante que requiere atención inmediata de la Conferencia Scout Interamericana en sesión?*